CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

SECRETARÍA TÉCNICA PRESIDENCIA A N U N C I O

2239.- EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN SESION EJECUTIVA ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 2 DE SEPTIEMBRE DE 1.999.

- * Aprobación Acta de la sesión anterior, celebrada el día 27 de agosto de 1.999.
- * Queda enterado de Orden de la Consejería Adjunta a la Presidencia y acuerda la adscripción a los Servicios Jurídicos de la Ciudad del Letrado de la Policía Local, D. Francisco Madrid Heredia.
- *Queda sin efecto acuerdo adoptado en sesión extraordinaria del día 23.08.99, sobre presentación de recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo, Sala 3ª, contra resolución de la Junta Electoral Central.
- * Aprobación definitiva de las Bases y Estatutos de la Junta de Compensación del Plan Parcial de Ordenación S.-03, «Barranco de Cabrerizas».
- * Concesión licencia de obras a Premier Melilla, S.A., para construcción de edificio de 84 viviendas, aparcamientos y locales situadas en Explanada de San Lorenzo, U.E.-19.2, parcela 1 (2ª. Fase).
- * Modificación artículos Reglamento de Organización Administrativa de la Ciudad Autónoma de Melilla y nombramiento de Director General de la Consejería de Bienestar Social y Sanidad.
- *Aprobación propuesta del Consejero de Bienestar Social y Sanidad en relación con petición subvención creación Centro Ocupacional para personas discapacitadas.

Melilla, 10 de septiembre de 1999. El Secretario del Consejo. José A. Jiménez Villoslada.

SECRETARÍA TÉCNICA PRESIDENCIA ANUNCIO

2240.- El Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad, por Decreto del día 6 de los corrientes, registrado al número 272, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

"En ejercicio de las competencias que me atribuye el art. 16.2 del Estatuto de Autonomía de Melilla y de conformidad con lo dispuesto en el art. 8 del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla, Vengo en Disponer el cese de don Yamal-

Mohamed Mohamed, como Consejero de Medio Ambiente, con agradecimiento de los servicios prestados".

Lo que se hace público para conocimiento en general.

Melilla, 9 de Septiembre de 1999. El Secretario Técnico de Presidencia.

SECRETARÍA TÉCNICA PRESIDENCIA ANUNCIO

2341.- El Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad, por Decreto del día 6 de los corrientes, registrado alnúmero 273, ha tenido a bien disponerlo siguiente:

"En ejercicio de las competencias que me atribuyen el art. 16.2 del Estatuto de Autonomía, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 8 del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla, Vengo en Efectuar los siguientes nombramientos:

Vicepresidente Primero y Consejero de Medio Ambiente don Enrique Palacios Hemández.

Consejero de Cultura, Deportes y Turismo don Francisco Robles Ferrón.

Consejero de Obras Públicas y Política Territorial don Yamal Mohamed Mohamed.

Viceconsejera de Turismo y Transportes doña Dunia Abdelaziz Uariachi.

Igualmente Vengo en Anular lo dispuesto en mi Decreto número 265, de 23 de agosto último, por el que se nombra a don José Megías Aznar Delegado de esta Presidencia para las competencias propias de la Consejería de Obras Públicas y Política Territorial.

Dese cuenta de este Decreto a la Asamblea de la Ciudad en la sesión más próxima que celebre, y publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla".

Lo que se hace público para conocimiento en general.

Melilla, 9 de Septiembre de 1999. El Secretario Técnico de Presidencia.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PATRIMONIO CONTRATACIÓN

2242.- Para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las